

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****HUMANES DE MADRID****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, ha dictado decreto número 2239/2023, de 23 de junio de 2023, con el siguiente tenor literal:

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículos 43 y 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 26 de noviembre de 1986, he resuelto:

Primero.—Nombrar a la concejala de Urbanismo y Obras Públicas, D.^a Rosario Pérez García, como representante de este Ayuntamiento en las Juntas de Compensación y Entidades Urbanísticas de Conservación.

Segundo.—De acuerdo con lo preceptuado en la legislación vigente, el presente decreto surtirá efectos desde el mismo día de la fecha de su expedición, 23 de junio de 2023.

Tercero.—Dar traslado del contenido de este decreto a la interesada y al Ayuntamiento Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

Humanes de Madrid, a 30 de junio de 2023.—El alcalde, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(03/12.323/23)

